

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

Siendo las 8:30 horas del 9 de septiembre de 2025, día señalado para la celebración de la Décima Tercera sesión 2025 de la Junta de Gobierno (en adelante Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante Instituto), la Presidenta Graciela Márquez Colín dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta y solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, verificar la existencia de quórum para la sesión.

El Secretario informó a la Presidenta que conforme a la convocatoria que fue enviada con anterioridad, se contaba con la asistencia de todas las personas integrantes de la Junta, estando conectados a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual *Microsoft Teams*, la Presidenta Graciela Márquez Colín, la Vicepresidenta Rosa Isabel Islas Arredondo y los Vicepresidentes Adrián Franco Barrios, Mauricio Márquez Corona y José Arturo Blancas Espejo; así como Ángel José Trinidad Zaldívar, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

La Presidenta decretó quórum legal para la celebración de la Décima Tercera sesión 2025 de la Junta, así como válidos los acuerdos tomados en ella, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 7 y 8 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, la Presidenta puso a consideración de las personas integrantes de la Junta la propuesta de Orden del Día. Una vez comentado, fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo **13ª/II/2025**, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2026.
- III. Asuntos Generales:

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2026, la Presidenta cedió la palabra a Ricardo Miranda Burgos, Director General de Administración; a Sonia Galicia Ortiz, Directora General Adjunta de Presupuesto y Recursos Financieros, y a José Antonio Cortés Pérez, Director de Presupuesto, quienes expusieron la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos II.1 y II.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluidos los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

13ª/III/2025.- Con fundamento en los artículos 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, 77 fracción X y 83 fracción I de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 4 segundo párrafo y 81 de la Ley General de Desarrollo Social; 4 fracción III, 5 fracción I, inciso a), 24 fracción III, 28, 30 y 41 fracciones I, inciso b) y II, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y en observancia de los Pre-criterios Generales de



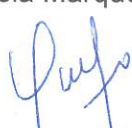
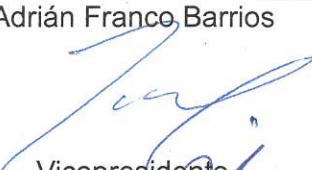
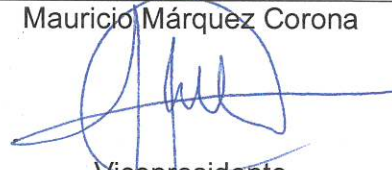
Política Económica 2026 y los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo Federal, la Junta de Gobierno aprueba, conforme a los términos presentados en la carpeta correspondiente a la sesión, el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2026, por un monto de 11,807.5 millones de pesos, de los cuales al Programa Regular corresponden 11,506.0 millones de pesos, para la Ronda Censal 193.4 millones de pesos, y para efectuar la medición de pobreza y la evaluación integral de la Política de Desarrollo Social 108.1 millones de pesos.

Como último punto del Orden del Día correspondiente a los Asuntos Generales, la Presidenta refirió que no se tenían registrados temas de carácter informativo.

El Secretario de Actas hizo constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 7 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, la Presidenta agradeció a quienes integran la Junta su participación y dio por concluida la Décima Tercera sesión de la Junta de Gobierno del 2025, a las 08:44 horas.

9 de septiembre de 2025.

Graciela Márquez Colín  Presidenta	
Adrián Franco Barrios  Vicepresidente	Mauricio Márquez Corona  Vicepresidente
José Arturo Blancas Espejo  Vicepresidente	Rosa Isabel Islas Arredondo  Vicepresidenta

Jorge Ventura Nevares

Secretario de Actas